



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

COYOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, PUEBLA.

En el Municipio de Coyotepec en el Estado de Puebla, siendo las 19:00 horas del 18 de OCTUBRE de 2024, en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos de la presidencia municipal, ubicado en Av. 5 de mayo S/N Col. Centro C.P. 74910 Coyotepec, Puebla, a efecto de instalar de manera formal la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y de la Comisión de Honor y Justicia, con fundamento en los artículos 21, 115 fracción I, 123 apartado B, fracción XIII y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 5 fracción V, 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 57, 73, 74, 75, 79, 80 y 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; así como los artículos 1, 70, 73, 74, 76, 77, 78 fracciones I y XX, 92 fracciones II, III, V, 94, 95, 224, 226 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia; se encuentran reunidos los CC. **Víctor Martínez Barrera**, Presidente Municipal de Coyotepec; la **C. María Cristina Flores Vidal**, regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; el **C. David Barrera Reyes**, regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; el **C. Aldo Olguin Rodríguez**, regidor de Desarrollo Urbano, Ecología Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; el **C. Gerardo Téllez Zarate**, regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; la **C. Teresa Bravo Mendoza** regidora de Salubridad y Asistencia Pública; la **C. Ana Rosa Vara Serrano**, regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; la **C. Elva Martínez Hernández**, regidora de Grupos Vulnerables, Personas con discapacidad y Juventud; la **C. Vicenta Ortiz Montaña**, regidora de Igualdad de Género; la **C. Eloina Patricio Reyes**, Síndico Municipal; y al **C. José Arturo Gutiérrez Cruz**, Secretario del ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del **C. Víctor Martínez Barrera**, Presidente Municipal.
- II. Pase de Lista
- III. Verificación y aprobación de Quórum.
- IV. Lectura y Aprobación del orden del día.
- V. Aprobación de la Instauración y Toma de Protesta de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec.
- VI. Lectura de Acuerdos.
- VII. Declaración de Cierre de la Sesión.
- VIII. Levantamiento y Firma del Acta.



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027





COYOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL
H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027 2024 - 2027

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. BIENVENIDA.

El C. Víctor Martínez Barrera, dio la bienvenida cordialmente a los integrantes del Órgano Colegiado a la Sesión de Instalación, que tiene como finalidad declarar formalmente el inicio de funcionamiento de los organismos colegiados del servicio profesional de carrera policial, así como honor y justicia.

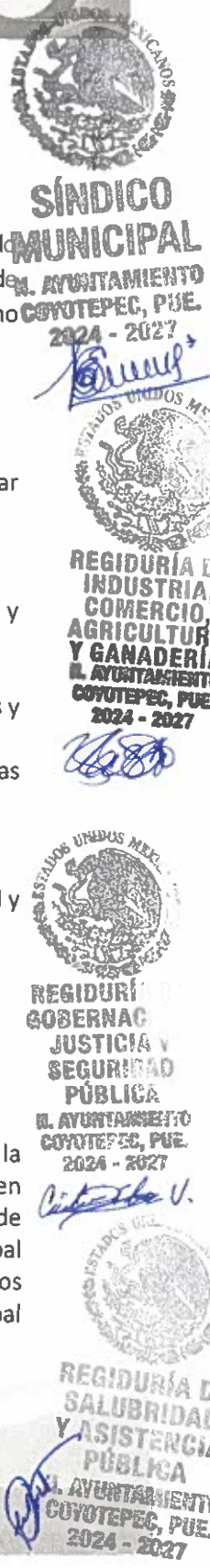
II. PASE DE LISTA.

Acto seguido al C. Jose Arturo Gutiérrez Cruz, secretario general del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo de acuerdo al listado siguiente:

- C. Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal;
- C. María Cristina Flores Vidal, regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- C. David Barrera Reyes, regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- C. Aldo Olguin Rodríguez, regidor de Desarrollo Urbano, Ecología Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- C. Gerardo Téllez Zarate, regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- C. Teresa Bravo Mendoza, regidora de Salubridad y Asistencia Pública;
- C. Ana Rosa Vara Serrano, regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- C. Elva Martínez Hernández, regidora de Grupos Vulnerables, Personas con discapacidad y Juventud;
- C. Vicenta Ortiz Montaña, regidora de Igualdad de Género;
- C. Eloina Patricio Reyes, Síndico Municipal;

III. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE QUÓRUM.

Acto seguido al C. José Arturo Gutiérrez Cruz, Secretario General del Ayuntamiento, verificó la presencia de cada uno de los miembros convocados y dio cuenta al Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, una vez realizado el pase de lista de asistencia se tiene el siguiente Resultado: se tiene la asistencia del Presidente Municipal Constitucional, ocho regidores y Síndico Municipal; se tiene la asistencia de la Totalidad de los Miembros del Ayuntamiento y el Secretario del Ayuntamiento, presidiendo el Presidente Municipal Constitucional. Por lo anterior existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.





IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra al C. Jose Arturo Gutiérrez Cruz, Secretario General del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día:

Orden del Día

- I. Bienvenida a cargo del C. Víctor Martínez Barrera.
- II. Pase de Lista
- III. Verificación y aprobación de Quórum.
- IV. Lectura y Aprobación del orden del día.
- V. Aprobación de la Instauración y Toma de Protesta de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec.
- VI. Lectura de Acuerdos.
- VII. Declaración de Cierre de la Sesión.
- VIII. Levantamiento y Firma del Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, el presente punto del orden del día se pone a Derecho de Deliberación y Decisión de los Miembros del Cabildo. No habiendo intervenciones, se procede a la votación correspondiente, resultando: 10 (diez) votos a favor, se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

APROBACIÓN DE LA INSTAURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC.

En este acto al C. Jose Arturo Gutiérrez Cruz, Secretario General del Ayuntamiento; Somete a este cuerpo la conformación de las comisiones, así como tomar protesta de ley a sus integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec; de acuerdo al siguiente orden:

De conformidad con el artículo 78 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales, y que tiene como finalidad el desarrollo institucional y profesional, con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones; promover la proximidad social, responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones, así como instaurar la doctrina policial civil y fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia mediante la motivación, el reconocimiento, la capacitación y profesionalización, para propiciar un buen desempeño de la función policial.



SÍNDICO MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
M. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

M. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

M. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
M. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
M. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027





COYOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PRESIDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL
H. AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE. COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027 2024 - 2027



En ese orden de ideas, el diverso artículo 105 de la referida Ley General, dispone que las instituciones policiales municipales establecerán instancias colegiadas encargadas de conocer y resolver, en sus respectivos ámbitos de competencia, toda controversia que se suscite con relación a los procedimientos de la Carrera Policial y el Régimen Disciplinario. Del mismo modo, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla en sus artículos 73, 74 y 75, regula la existencia de este tipo de instancias colegiadas en las instituciones policiales del Estado de Puebla y sus Municipios.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos, 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas, y con la finalidad de instalar formalmente la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; así como la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec, Puebla; en este acto se toma protesta a los miembros que la integrarán, de acuerdo con el siguiente orden:

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC

- Al C. VICTOR MARTINEZ BARRERA, quien fungirá como Presidente de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Al C. JOSE ARTURO GUTIERREZ CRUZ, quien fungirá como Secretario Técnico de la de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Al C. EUGENIO AGUILAR SOSA, quien fungirá como Vocal Técnico de la Comisión Municipal de Carrera Policial.
- Al C. ERIK DANIEL MARTINEZ MEZA, quien fungirá como Vocal Técnico de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- A la C. MAURILIA MARTINEZ FLORES, quien fungirá como Vocal de la Comisión Municipal de Carrera Policial.
- A la C. JEANETT MARQUEZ DE LORENZA, quien fungirá como Vocal de la Comisión Municipal de Carrera Policial.
- Al C. ESTEBAN GAMEZ GARCIA, quien fungirá como Vocal de la Comisión Municipal de Carrera Policial

Enseguida, una vez leídos los nombramientos que mediante este acto solemne se hicieron guardar, el C. Víctor Martínez Barrera pidió a los demás miembros ponerse de pie y levantar el brazo derecho, hacia el frente y en un plano perpendicular a la altura del hombro, con la palma de la mano hacia abajo y los dedos extendidos, mientras exhortó: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, para dar cumplimiento patriótico, transparente, legal y eficiente a los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo los principios de legalidad, objetividad, honradez, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, al desempeñar el cargo de miembros de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Coyotepec?"; a lo que los miembros designados respondieron con voz firme: "¡Sí, protesto!".



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



COYOTEPEC
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



**COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC**

- Al C. VICTOR MARTINEZ BARRERA, quien fungirá como Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.
- Al C. JOSE ARTURO GUTIERREZ CRUZ, quien fungirá como Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia.
- Al C. EUGENIO AGUILAR SOSA, quien fungirá como Vocal Técnico de la Comisión de Honor y Justicia.
- Al C. ERIK DANIEL MARTINEZ MEZA, quien fungirá como Vocal Técnico de la Comisión de Honor y Justicia.
- A la C. MAURILIA MARTINEZ FLORES, quien fungirá como Vocal de la Comisión de Honor y Justicia.
- A la C. JEANETT MARQUEZ DE LORENZA, quien fungirá como Vocal de la Comisión de Honor y Justicia.
- Al C. ESTEBAN GAMEZ GARCIA, quien fungirá como Vocal de la Comisión de Honor y Justicia.

Enseguida, una vez leídos los nombramientos que mediante este acto solemne se hicieron guardar, el C. Víctor Martínez Barrera, pidió a los demás miembros ponerse de pie y levantar el brazo derecho, hacia el frente y en un plano perpendicular a la altura del hombro, con la palma de la mano hacia abajo y los dedos extendidos, mientras exhortó: *"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, para dar cumplimiento patriótico, transparente, legal y eficiente a los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo los principios de legalidad, objetividad, honradez, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, al desempeñar el cargo de miembros de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec?"*; a lo que los miembros designados respondieron con voz firme: *"¡Sí, protesto!"*.

Una vez instauradas las comisiones del servicio profesional de carrera policial; así como de la comisión de honor y justicia del municipio de Coyotepec, Puebla; el C. Víctor Martínez Barrera, en su calidad de Presidente de la Comisión, pidió a los demás miembros que permanecieran de pie para declarar formalmente instalada la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, así como la Comisión de Honor y Justicia, diciendo: *"Siendo las 21:05 horas del día 18 de OCTUBRE de 2024, con fundamento en los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y 73, 74 y 75 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, declaro formalmente instalada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; así como la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec"*.

Enseguida, el Presidente Municipal indicó a los miembros de la Comisión que su organización y funcionamiento, así como las atribuciones de éste Órgano Colegiado se llevarán a cabo conforme a derecho, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a las disposiciones que al efecto emitan el Secretariado Ejecutivo del Sistema



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



COYOTEPEC
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Nacional de Seguridad Pública, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la propia Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec, Puebla; en lo relativo al desarrollo policial y el régimen disciplinario.

VI. LECTURA DE ACUERDOS.

En uso de la voz, el **C. Víctor Martínez Barrera**, agradeció haber tomado la protesta de ley a los miembros de las Comisiones del del Servicio Profesional de Carrera Policial, así como la de Honor y Justicia del municipio de Coyotepec, además de haber declarado formalmente instaladas las mismas y procedió a dar lectura al Primer Acuerdo del órgano colegiado:

PRIMERO. - ACUERDO CSPYHJ/2024/01/01: Se declara formalmente instalada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; así como la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Coyotepec.

SEGUNDO. - ACUERDO CSPYHJ/2024/01/02: Se encomienda a los miembros de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera Policial, así como de Honor y Justicia; realizar las gestiones necesarias para crear la normatividad, reglamentos, lineamientos y demás instrumentos normativos que den sustento a las actividades realizadas por las Comisiones.

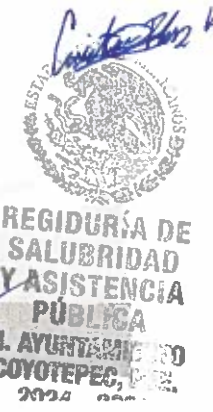
TERCERA. - ACUERDO CSPYHJ/2024/01/03: Generar los instrumentos administrativos, así como, los formatos y calendario de aplicación de la Evaluación del Desempeño para los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Coyotepec con apego a la normatividad previamente establecida para tal efecto.

I. DECLARACIÓN DE CIERRE DE LA SESIÓN.

Finalmente, el **C. Víctor Martínez Barrera**, pidió a los miembros del Pleno de la Comisión ponerse de pie para dar por terminada la Sesión de Instalación, a las 21:10 horas, del día de su inicio.

II. LEVANTAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA.

Firman el Acta para su debida constancia, al margen en cada una de sus fojas y al margen al final de la misma, quienes intervinieron en la Sesión Solemne de Instalación.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. Víctor Martínez Barrera
 Presidente Municipal

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. María Cristina Flores Vidal
 Regidora de Gobernación y Protección Pública

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
David Barrera Reyes
 Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. Aldo Olgún Rodríguez
 Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
Gerardo Tellez Zarate
 Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. Teresa Bravo Mendoza
 Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. Ana Rosa Vara Serrano
 Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

REGIDURÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. Elva Martínez Hernández
 Regidora de Personas con Discapacidad y Juventud

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. Vicenta Ortiz Montaña
 Regidora de Igualdad de Género

SÍNDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Signature]
C. Eloina Patricio Reyes
 Síndico Municipal

SÍNDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



[Handwritten signature]

C. Jose Arturo Gutierrez Cruz
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]